

ción, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Nombramiento de interventores del acta.

Derecho de asistencia y representación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta General, las tengan inscritas a su nombre en el Libro-registro de acciones de la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Derecho de información:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los siguientes documentos:

- Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2006.
- Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Complemento de la convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Guissona, 28 de febrero de 2007.—Los Administradores solidarios, Jaume Alsina Cornellana, Andreu Puig Trepal.—13.044.

HOMS, ASESORES JURÍDICOS, S. L. (Sociedad absorbente)

ASESORÍA DE EMPRESAS MIGUEL HOMS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades relacionadas en el encabezamiento, celebradas el 28 de febrero de 2007, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Homs, Asesores Jurídicos, Sociedad Limitada» de «Asesoría de Empresas Miguel Homs, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2006, aprobado igualmente por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los partícipes y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en el plazo y términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Administrador Único de ambas sociedades, Miguel José Homs Fernández.—13.489. 2.ª 20-3-2007

HOTEL DELFÍN LAGUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el pasado día 6 de marzo, en el domicilio social, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Hotel Delfín Laguna, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Urbanización Achimencey número uno, Bajamar, La Laguna, el día diez de abril de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el mismo día diez de abril de 2007, a las dieciocho treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración, notificación de su cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad por el plazo legal.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Laguna, 8 de marzo de 2007.—José Santiago Rodríguez Hernández, Presidente del Consejo de Administración.—13.000.

IBERLIM-CATALANET, S. A. Sociedad unipersonal

Modificación del objeto social

El pasado día 28 de febrero de 2007, el accionista único de Iberlim-Catalanet, S. A. (la «Sociedad»), acordó la modificación del objeto social de la sociedad. En consecuencia el artículo 2.º de los Estatutos sociales de la sociedad tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 2. La sociedad tiene por objeto la distribución, sin ningún tipo de limitación, de productos de limpieza integral (incluyendo, sin ningún tipo de limitación, jabones, detergentes, lejías y otros productos de limpieza) y el servicio de asistencia técnica, formación y mantenimiento en relación con los productos distribuidos, el desarrollo de planes de higiene, exterminación de todo tipo de plagas y la desinfección de áreas afectadas por las plagas.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades de objeto idéntico, análogo o complementario, pudiendo a tal efecto adquirir por cualquier título, acciones o participaciones sociales».

Lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 6 de marzo de 2007.—Frank Andre Van Zanten, Presidente del Consejo de Administración.—14.087.

IMASI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 23 de abril de 2007, a las doce treinta horas en primera

convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—14.102.

INFASA 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 23 de abril de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aumento de capital con cargo a reservas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Transformación de capital estatutario emitido y en circulación en acciones del capital social inicial. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Valencia, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—14.114.

INMOBILIARIA CARBOC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2007, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el 19 de abril de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 20 de febrero de 2007.—Miguel Macho de Quevedo Gómez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración, con el visto bueno de la Presidenta del mismo, doña Carmen Riestra Rivero de Aguilar.—12.961.

INMOBILIARIA CARDOS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2007, se convoca a los socios de la compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el 19 de abril de 2007, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2006.

Tercero.—Fijar el número de Consejeros que componen el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorizar la transmisión de determinadas participaciones sociales o la adquisición de las mismas por la propia sociedad para el caso que ningún socio o tercero desee su adquisición.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—Doña Carmen Riestra Rivero de Aguilar, Secretaria del Consejo de Administración, con el visto bueno de la Presidenta del mismo, doña María del Mar Villanueva Ibáñez.—12.962.

INTELTRANSPORT 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114.06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Abdellah, Mohamed y otros contra la empresa ejecutada Inteltransport 2003 SL, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2007. Por el que se declara al ejecutado antes indicado en situación de insolvencia total por importe de 4.493,08 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Labora, expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de marzo de 2007.—Secretario Judicial Antonio Tovar Pérez.—13.112.

INVERSIONES ABERDEEN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Serrano, 32, 28001 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112,144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—14.438.

INVERSIONES AGUAVIVA, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid,

en la sala 234 de las oficinas de Madrid Cin, Sociedad Anónima (Lexington), sitas en la calle Orense, 85, el próximo día 18 de mayo de 2007, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Administrador único, todos ellos correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Propuesta de autorización al Administrador Único para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Propuesta de autorización al Administrador Único para la venta de las acciones que adquiera en virtud de la autorización a que se refiere el punto anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, así como del texto íntegro de las propuestas a debatir y del informe del Administrador sobre las mismas.

Madrid, 8 de marzo de 2007.—El Administrador único, José Antonio Marín Guruceaga.—14.073.

INVERSIONES JALAMA AHORRO, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 24 de abril de 2007, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de abril en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificación de los límites de los capitales inicial y estatutario máximo por reducción de los mismos y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2007.

Sexto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domi-